CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO "LA ROSA"
Personería Jurídica 930 del 5 de Octubre de 1973
Nit. 891.200.796-5
Carrera 4ª No. 13-06 Barrio la Rosa
E-mail: centrocomunitariolarosa@hotmail.com
Pasto - Nariño

HACE CONSTAR:

Que el señor: **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO**, identificado con C.C. No. 98.396.183, expedida en Pasto, laboró en la Corporación en el Programa Casa del Joven desempeñando el cargo de Coordinador de Proyecto Sociales, culturales y Recreativos con los adolescentes y jóvenes de Casa del Joven.

Que su ingreso a la Institución se produjo a partir del 10 de enero de 2003 hasta el 30 de diciembre del 2003. Devengó un salario básico de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (1.200.000.oo)

S caracterizo por ser una persona responsable, emprendedora y creativa en los procesos desarrollados en el área cultural y social de los jóvenes.

Para constancia e firma en San Juan de Pasto, a los catorce días del mes de marzo del año 2004.

GLORIA MARILETH SANTACRUZ
COORDINADORA CASA DEL JOVEN
CEL. 3154326700

"Trabajar unidos para el bien de todos"

CORPORACIÓN CENTRO COMUNITARIO "LA ROSA"
Personería Jurídica 930 del 5 de Octubre de 1973
Nit. 891.200.796 5
Carrera 4ª No. 13 06 Barrio la Rosa
E mail: centrocomunitariolarosa@hotmail.com
Pasto Nariño

HACE CONSTAR:

Que el señor: **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO**, identificado con C.C. No. 98.396.183, expedida en Pasto, laboró en la Corporación en el Programa Casa del Joven desempeñando el cargo de Coordinador de Proyecto Sociales, culturales y Recreativos con los adolescentes y jóvenes de Casa del Joven.

Que su ingreso a la Institución se produjo a partir del 15 de enero de 2006 hasta el 15 de abril del 2007. Devengó un salario básico de UN MILLON QUINIETOS MIL PESOS M/L (1.500.000.oo)

S caracterizo por ser una persona responsable, emprendedora y creativa en los procesos desarrollados en el área cultural y social de los jóvenes.

Para constancia e firma en San Juan de Pasto, a los diez días del mes de agosto del año 2007.

GLORIA MARILETH SANTACRUZ
COORDINADORA CASA DEL JOVEN
CEL. 3154326700

"Trabajar unidos para el bien de todos"

COOPPAPA

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **ERMINSUL ELIECER DIAZ TULCAN** identificado con CC. No. 12.972.179 de Pasto Nariño, **CERTIFICO** que el señor **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO** identificado con CC. No. 98.396.183 de Pasto se desempeño en el área de **ASESORIA E INSTRUCCIÓN** para la comercializacion de productos agrícolas, desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2011 ,devengando un salario de $500.000 mensuales, la cual doy fe de suresponsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus laboresencomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Enero de 2012.

Atentamente,

ERMINSUL ELIECER DIAZ TULCAN
Presidente del consejo de Administración
Cooperativa de Productores de papa del municipio de Pasto
COOPPAPA
CEL. 312 2032528 – 3138898677



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE DEL "SENA" REGIONAL NARIÑO

CERTIFICA:

Que el señor **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.396.183 de Pasto, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

O.T No.	154 del 09 de junio de 2004
Objeto:	Adelantar 560 horas de formación profesional, en el Municipio de La Llanada, de la siguiente forma: 280 horas al curso criador y comercializador de aves, dictando el bloque modular componente empresarial y etapa práctica empresarial.
Fecha de Inicio:	Quince (15) de junio de 2004
	280 horas al curso cultivador de productos bajo sistema de invernadero, dictando el bloque modular componente empresarial y etapa práctica empresarial.
Fecha de Inicio:	Once (11) de junio de 2004
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución de la orden de trabajo o servicios es de 60 horas.
Valor:	Valor Hora: $11.952 Valor Total de la Orden: $6.693.120
O.P.S No.	248 del 31 de agosto de 2005
Objeto:	Impartir formación profesional dentro del programa jóvenes rurales dictando a los cursos cultivador de productos bajo sistema de invernadero, mecánica rural, artesanías, criador y comercializador de cuyes y criador y comercializador de peces en estanque, siendo los lugares de ejecución los Municipio de Cumbitara y Policarpa.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339686

Fecha de Inicio: Cinco (5) de septiembre de 2005

Término de Ejecución: El plazo de ejecución de la orden de prestación servicios es de 600 horas.

Valor: Valor Hora: $13.970
Valor Total de la Orden: $8.382.000

No. del Contrato: 099 del 22 de mayo de 2007

Objeto: Prestación de servicios personales como instructor contratista impartiendo horas de formación profesional dentro del programa acciones regulares vigencia 2007, dictando bloques modulares de mentalidad emprendedora, salud ocupacional, dentro de los cursos trabajador calificado en procesamiento de frutas y hortalizas, confección industrial de ropa interior y deportiva 1 y 2, confección industrial de ropa exterior 1 y 2, operación ganadería en leche, operador de leches higienizadas 2007, procesamiento de embutidos 2007, mantenimiento de motores diésel 1 y 2, carpintería para la construcción, desarrollo rural con énfasis pecuario 2007, que adelantará el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, en los Municipios de San Juan de Pasto.

Fecha de Inicio: Veintiocho (28) de mayo de 2007

Término de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de 530 horas. .

Valor: El valor total del presente contrato es de nueve millones ciento siete mil doscientos treinta y cuatro pesos ($9.107.234), horas contratadas a un precio unitario de diecisiete mil ciento quince Pesos ($17.115).

No. del Contrato: 0159 del 07 de abril de 2008

Objeto: Prestación de servicios personales como instructora contratista, impartiendo horas de formación profesional dentro del programa jóvenes rurales vigencia 2008, dictando el componente empresarial dentro de los cursos básico de construcciones en guadua y mampostería, cultivador de productos bajo sistema de invernadero, mecánica automotriz, mecánica de motos, criador y comercializador de cerdos, auxiliar en ensamblaje de equipos de cómputo, básico de cocina y heladería, cultivo, beneficio y comercialización de cafés especiales, mecánica automotriz, procesador y comercializador de frutas y hortalizas, que

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

adelantará el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, en los Municipios de Yacuanquer, Taminango, Pasto y Los Andes - Sotomayor.

Fecha de Inicio: Veintiuno (21) de abril de 2008

Término de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de 700 horas.

Valor: El valor total del presente contrato es de doce millones seiscientos veintinueve mil trescientos dieciséis pesos ($12.629.316), horas contratadas a un precio unitario de diecisiete mil novecientos setenta pesos ($17.970).

No. del Contrato: 0246 del 21 de mayo de 2009

Objeto: Prestación de servicios personales como instructor contratista, impartiendo de formación profesional complementaria dentro del programa población desplazada emprendedora vigencia 2009, en emprendimiento, que adelantará el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, en el área de cobertura del Centro.

Fecha de Inicio: Veintisiete (27) de mayo de 2009

Término de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de 700 horas.

Valor: El valor total del presente contrato es de trece millones quinientos noventa y nueve mil ciento ochenta pesos ($13.599.180), horas contratadas a un precio unitario de diecinueve mil trescientos cincuenta pesos ($19.350).

No. del Contrato: 0131 del 23 de enero de 2010

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor impartiendo de formación profesional integral en formación titulada y complementaria dentro del programa jóvenes rurales emprendedores vigencia 2010, dictando cursos en el área de comercialización y venta de productos y servicios rurales, que adelantará el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, en el área de cobertura del Centro.

Fecha de Inicio: Primero (01) de febrero de 2010

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de ocho (8) meses, quince (15) días, a partir de la legalización del contrato.
Valor:	El valor total del presente contrato es de diecinueve millones ciento cuarenta y un mil novecientos treinta y dos pesos ($19.141.932). Esta suma que será cancelada al contratista por mensualidades vencidas de dos millones doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y dos pesos ($2.251.992).
No. del Contrato:	0418 del 29 de octubre de 2010
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor impartiendo de formación profesional complementaria dentro del programa jóvenes rurales emprendedores vigencia 2010, dictando cursos en el área de comercialización y venta de productos y servicios rurales, que adelantará el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, en el área de cobertura del Centro.
Fecha de Inicio:	Dos (2) de noviembre de 2010
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de un (1) mes, quince (15) días, a partir de la legalización del contrato.
Valor:	El valor total del presente contrato es de tres millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres pesos ($3.286.853). Esta suma que será cancelada al contratista por mensualidades vencidas de dos millones ciento noventa y un mil doscientos treinta y cinco pesos ($2.191.235).
No. del Contrato:	0103 del 25 de enero de 2012
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor impartiendo de formación profesional integral en formación titulada y complementaria presencial y/o virtual dentro del programa acciones regulares sector comercio y servicios vigencia 2012, en el área de formulación de proyectos – gestión de proyectos, que adelantará el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, en municipios del área de influencia.
Fecha de Inicio:	Veintisiete (27) de enero de 2012
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de cinco (5) meses, cinco (5) días, sin exceder del 4 julio de 2012 y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Valor: El valor total del presente contrato es de trece millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($13.433.333). El SENA pagará al contratista los honorarios pactados por mensualidades vencidas de dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000).

No. del Contrato: 0578 del 10 de agosto de 2012

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor impartiendo de formación profesional integral en formación titulada y complementaria presencial y/o virtual dentro del programa acciones regulares sector comercio y servicios vigencia 2012, en el área de emprendimiento, en municipios del área de influencia.

Fecha de Inicio: Catorce (14) de agosto de 2012

Término de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de cuatro (4) meses, diecisiete (17) días, sin exceder del 30 diciembre de 2012 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Valor: El valor total del presente contrato es de doce millones ciento noventa y siete mil quinientos sesenta y siete pesos ($12.197.567). El SENA pagará al contratista los honorarios pactados por mensualidades vencidas de dos millones seiscientos setenta y un mil pesos ($2.671.000).

No. del Contrato: 0225 del 24 de enero de 2013

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor impartiendo formación profesional integral en formación titulada y complementaria presencial y/o virtual, dentro del programa acciones regulares de comercio y servicios, vigencia 2013 en el área de emprendimiento en municipios del área de influencia del Centro.

Fecha de Inicio: Primero (01) de febrero de 2013

Término de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de nueve (9) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2013 y empezará a

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

	contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en este contrato.
Valor:	El valor total del presente contrato es máximo de veinticuatro millones setecientos sesenta mil ciento setenta pesos ($24.760.170). El SENA pagará al (la) contratista los honorarios pactados de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2013, por valor de dos millones setecientos cincuenta y un mil ciento treinta pesos ($2.751.130) cada uno.
Adición al Contrato No:	0225 del 24 de enero de 2013
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor impartiendo formación profesional integral en formación titulada y complementaria presencial y/o virtual, dentro del programa acciones regulares de comercio y servicios, vigencia 2013 en el área de emprendimiento en municipios del área de influencia del Centro.
Término de Ejecución:	El plazo de la presente adición es de un (1) mes y nueve (9) días.
Valor:	El valor total de la presente adición es de tres millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos ($3.576.469).
No. del Contrato:	0123 del 16 de enero de 2014
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor impartiendo formación profesional integral en formación titulada y complementaria presencial y/o virtual, dentro del programa acciones regulares de comercio y servicios, vigencia 2014 en el área de emprendimiento en municipios de cobertura del Centro.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de 2014
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de siete (7) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Valor:	El valor total del presente contrato es máximo de veintiún millones trescientos noventa y seis mil seiscientos veinte pesos ($21.396.620). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2014, por valor de tres millones cincuenta y seis mil seiscientos sesenta pesos ($3.056.660) cada uno.
No. del Contrato:	0263 del 26 de enero de 2015
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, como instructor impartiendo formación profesional integral en formación titulada, complementaria presencial y/o virtual, dentro del programa acciones regulares de comercio y servicios, vigencia 2015 en el área de emprendimiento en municipios de cobertura del Centro.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de 2015
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Valor:	El valor total del presente contrato es máximo de treinta y un millones quinientos mil pesos ($31.500.000) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2015, por valor de por valor de tres millones ciento cincuenta mil pesos (3.150.000).
No. del Contrato:	00213 del 03 de febrero de 2016
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal, como instructor impartiendo formación profesional integral en formación titulada y complementaria presencial y/o virtual, dentro del programa acciones regulares de comercio y servicios, en el área de emprendimiento en municipios de cobertura del Centro.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de 2016
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de treinta y un millones quinientos mil pesos ($31.500.000) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos ($2.835.000) que se cancelará en el mes de febrero de 2016. b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2016 por valor de tres millones ciento cincuenta mil pesos ($3.150.000). c) Un pago final por valor de trescientos quince mil pesos ($315.000).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Pasto, a solicitud del interesado, el 25 de agosto de 2016.

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INTERNACIONAL
DE PRODUCCION LIMPIA LOPE

VoBo: A. Arroyo
Revisó: Helena B.
Elaboró: Ángela C.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO,** identificado con cédula de ciudadanía No 98.396.183 de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el contrato de Prestación de Servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	0202 de 18 de enero de 2018
Objeto	:	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesoría necesarios a los integrantes de las unidades productivas y empresas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad
Plazo	:	Diez (10) meses
Inicio de Ejecución	:	1 de febrero de 2018
Término de ejecución	:	30 de noviembre de 2018
Valor	:	El valor total del contrato para todos los efectos legales y Fiscales es de treinta y seis millones quinientos sesenta y cinco mil pesos ($36.565.000), con honorarios mensuales por valor tres millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos pesos ($ 3.656.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:

a.Apoyar al líder de red regional y al profesional de apoyo regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas y empresas creadas, b) Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER, e) Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER, d) apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional, especialmente para su participación en la feria nacional del programa SER, e) Realizar el análisis y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente, f) Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos, g) Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la herramienta de diagnóstico establecida por el SENA, h) Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria, i) Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado, j) Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros, k) Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas y/o empresas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad, 1) elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas, m) Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos, n) Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales GEOSENA, COMPROMISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista, o) Apoyar la formulación de planes de negocio para fondo emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer, p) Asistir mensual mente a los comités de planeación. y seguimiento citados por el profesional de apoyo regional - SER, q) Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios, r) Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento, s) Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas, t) Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad, u) Apoyar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural, w) Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento, x) Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER, y) Articular con el equipo de emprendimiento para la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia, z) El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Productos verificables: - Estructura de seguimiento integrada donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: - 160 horas de asesoría mes directa a las UP asignadas. - Evidencias de ventas, - Generación de trabajo decente, - Evidencias Acceso a fuentes de financiación, - Evidencias de acuerdos comerciales, - Evidencias de eventos de fortalecimiento, - Estructura organizacional, Informe final por cada unidad productiva. aa) Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación Asignado, y de la dirección General. bb) Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.



SARA ANGELA ARTURO GONZALEZ
Directora Regional Nariño
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: María Yanet Nieves Díaz
Oficinista G 02

Revisó: Oscar Andrés Burgos Regalado
Contratista Abogado Externo Despacho Dirección Regional Nariño

LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO,** identificado con cédula de ciudadanía No 98.396.183 de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el contrato de Prestación de Servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	520144 de 30 de enero de 2019
Objeto	:	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER-, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad
Plazo	:	Diez (10) meses
Inicio de Ejecución	:	1 de febrero de 2019
Término de ejecución	:	30 de noviembre de 2019
Valor	:	El valor total del presente contrato es de treinta y siete Millones seiscientos setenta mil pesos m/cte.($37.670.000), con honorarios mensuales por valor de tres millones setecientos sesenta y siete mil pesos m/cte. ($ 3.767.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

A) Apoyar al líder de red regional y al profesional de apoyo regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas. B) Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER. C) Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER. D) Apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional. E) Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente. F) Cumplir con

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos. G) Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la herramienta de diagnóstico establecida por el SENA. H) Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria. 1) Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado. J) Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros. K) Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad. L) Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas. M) Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos. N) Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales GEOSENA, COMPROMISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista o.) Apoyar la formulación de planes de negocio para fondo emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer. P) Asistir mensualmente a los comités de planeación y seguimiento citados por el profesional de apoyo regional - SER. Q) Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios. R) Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento. S) Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas. T) Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad. U) Realizar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural. V) Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento. W) Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER. X) Articular con el equipo SBDC para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia. Y) El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Productos verificables: - Estructura de seguimiento integrada donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: - 160 horas de asesoría mes directa a las UP asignadas. - Evidencias de ventas - Generación de trabajo decente - Evidencias Acceso a fuentes de financiación, - Evidencias de acuerdos comerciales, - Evidencias de eventos de fortalecimiento - Estructura organizacional, - Informe final por cada unidad productiva y Otros determinados por la Coordinación Nacional. Z) Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación asignado, y de la Dirección

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

General. AA) Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA. BB) Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico, líder de red SBDC

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.



SARA ANGELA ARTURO GONZALEZ
Directora Regional Nariño
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: María Yanet Nieves Díaz
Oficinista G 02

Revisó: Oscar Andrés Burgos Regalado
Contratista Abogado Externo Despacho Dirección Regional Nariño

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO**, identificada con cédula de ciudadanía No 98.396.183 de Pasto, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el Contrato de Prestación de Servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	CO1.PCCNTR 1307219 del 27 de enero de 2020
Objeto	:	Prestación de los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.
Plazo	:	Diez (10) meses
Inicio de Ejecución	:	3 de febrero de 2020
Término de ejecución	:	2 de diciembre de 2020
Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales Es de treinta y ocho mil ochocientos mil pesos m.cte ($38.800.000), con honorarios mensuales por valor de tres millones ochocientos ochenta mil pesos m cte. ($3.880.000), y proporcional a fracción de mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:

a) a) Apoyar al líder de red regional y al profesional de apoyo regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas. b) Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la coordinación nacional de

emprendimiento - programa SER. c) Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER. d) Apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional. e) Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente. f) Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos. g) Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la herramienta de diagnóstico establecida por el SENA. h)Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria. i)Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado. j) Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros. k)Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad. l) Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas. m) Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos. n) Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales COMPROMISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista. o) Apoyar la formulación de planes de negocio para Fondo Emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer. p) Asistir mensualmente a los comités de planeación y seguimiento citados por el Profesional de Apoyo Regional - SER. q) Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios. r) Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento. s) Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas. t) Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad. u) Realizar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural. v) Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento. w) Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER x) Articular con el equipo SBDC para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias

a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia. El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Productos verificables: Estructura de seguimiento integrada publicada en drive donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: 160 horas de asesoría / mes directa a las UP asignadas, Evidencias de ventas, Generación de trabajo decente, Evidencias Acceso a fuentes de financiación, Evidencias de acuerdos comerciales, Evidencias de eventos de fortalecimiento, Estructura organizacional, Informe final por cada unidad productiva y Otros determinados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento. y) Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación asignado, y de la Dirección General. z) Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA, aa) Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico, líder de red SBDC.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2020.

SARA ANGELA ARTURO GONZÁLEZ
Directora Regional Nariño
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: María Yanet Nieves Díaz
Oficinista G 02

Revisó: Oscar Andrés Burgos Regalado
Contratista Abogado Externo Despacho Dirección regional SENA Nariño

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO

HACE CONSTAR

Que **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.396.183 de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. No. del Contrato:	CO1.PCCNTR.2204958 del 01 de febrero de 2021
Objeto:	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a integrantes de unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo con el establecido en la guía para la ejecución del Programa SER, en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, **Vigencia 2021.**
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato fue de **DIEZ (10) MESES** hasta el 30 de noviembre de 2021.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de 2021
Fecha de Terminación:	Treinta (30) de noviembre de 2021
Valor y Forma de Pago:	Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000.00).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.00)** cada uno.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en las cláusulas primeras, en lugares que el SENA indique.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

2. Apoyar al Dinamizador Rural de Centro - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas.
3. Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo con las herramientas dispuestas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento - programa SER.
4. Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al Dinamizador Rural de Centro SER mensualmente.
5. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos de acuerdo con lo establecido en la Guía de Ejecución del programa SER.
6. Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria.
7. Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros.
8. Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas.
9. Presentar oportunamente informes al Dinamizador Rural de Centro SER, a la Coordinación Académica y a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos.
10. Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales Compromiso y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.
11. Apoyar la formulación de planes de negocio para Fondo Emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer.
12. Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios.
13. Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por la subdirección de centro, Dinamizador rural regional SER o la coordinación nacional de emprendimiento, así como foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento.
14. Articular y organizar eventos para la participación de los emprendedores en actividades que permitan acceder a la dinamización comercial (incluyendo el fomento y uso de plataformas virtuales), y financiera de sus iniciativas productivas que se encuentran en proceso de fortalecimiento empresarial.
15. Articular con el equipo SBDC de Centro para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

16. Consolidar mensualmente el portafolio de evidencias para cada unidad productiva con las siguientes evidencias: Productos verificables: Estructura de seguimiento integrada publicada en drive donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: - 160 horas de asesoría / mes, directa a las UP asignadas. - Evidencias de ventas. - Generación de trabajo decente. - Evidencias Acceso a fuentes de financiación. - Evidencias de acuerdos comerciales (incluye fomento a plataformas virtuales). - Evidencias de eventos de fortalecimiento. - Estructura organizacional. - Plan reactivación económica. - Informe final por cada unidad productiva. - Otros determinados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
17. Las demás que le sean asignadas dentro del marco del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de noviembre de 2022.

JAIME MARIN FAJARDO DAZA
Subdirector (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope

Proyectó: Ángela C.
Cargo: Apoyo Admón. Contratación

Revisó: Fernanda C.
Cargo: Abogada CIPLL.

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022270** PIN No. **20417144**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Fecha vence	2022-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20417144

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022270** PIN No. **20417144**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

(415)(8020)0010022270(8020)(3900)0000000000(96)20221130

Para pago en corresponsales bancarios Efecty, Punto Red, 472, Redeban,
Convenio No. 14482 referencia Pin No. 20417144

Baloto convenio No. 959595-14482 referencia Pin No. 20417144

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022270** PIN No. **20417144**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Fecha vence	2022-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20417144

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022270** PIN No. **20417144**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

(415)(8020)0010022270(8020)(3900)0000000000(96)20221130

(415)0000000022280(8020)0010022270(8020)01(3900)0000002500(96)20221130

Utilice este código para pago en Banco de Occidente a nivel nacional

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022270** PIN No. **20417144**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Fecha vence	2022-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,500
		Total	**$ 2,500**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20417144

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022270** PIN No. **20417144**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,500
		Total	**$ 2,500**

Espacio para timbre

(415)7709998705166(8020)0010022270(8020)03(3900)0000002500(96)20221130

Si realiza el pago en puntos efecty o baloto solo podrá utilizar el recibo dos días hábiles después de efectuar el pago en dichos puntos de recaudo.

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

14482 ESTAMPILLAS NARINO

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	20417144
NUMERO DE APROBACION	93027
Fecha:	29/11/2022 09:30:28
DV:	051972
NUM. TRANSACCION	1078799124
Valor	$2.500,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 903446 BARRIO NAVARRETE

Cajero: ISABROCU

Recibi Conforme:_____

C.C._____

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO

HACE CONSTAR

Que **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.396.183 de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. No. del Contrato:	CO1.PCCNTR.3442801 del 01 de febrero de 2022
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para prestar el servicio de asesoría para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas rurales y sus integrantes de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y la guía para la ejecución del Programa SENA Emprende Rural, en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional, **vigencia 2022.**
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato fue de **DIEZ (10) MESES** hasta el 30 de noviembre de 2022.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de 2022
Fecha de Terminación:	Treinta (30) de noviembre de 2022
Valor y Forma de Pago:	Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($41.000.000.00).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de **CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 4.100.000.00)** cada uno.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Realizar planificación de actividades por la vigencia y ciclo de atención de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo con las herramientas dispuestas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento en articulación con el Dinamizador Rural de Centro.
2. Apoyar al Dinamizador Rural de Centro en el análisis de prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos así como de necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas por arte de instructores.
3. Cumplir con los procesos, procedimientos, formatos y herramientas establecidas en la guía para la ejecución del programa SER del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
4. Definir con el /los integrantes de cada unidad productiva el plan de acción para el fortalecimiento que permita medir la evolución del emprendimiento durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros.
5. Presentar oportunamente informes al Dinamizador Rural de Centro SER, a Supervisor de Contrato y a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos incluyendo el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas.
6. Asegurar el registro de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA.
7. Apoyar la formulación de planes de negocio para Fondo Emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer.
8. Atender las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por la Subdirección de Centro, Dinamizador Rural Regional o la Coordinación Nacional de Emprendimiento así como eventos foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento.
9. Articular y apoyar en la organización de eventos de comercialización (incluyendo el fomento y uso de plataformas virtuales), financiación, actividades de fomento realizadas por los SBDC SENA garantizando la vinculación de unidades productivas rurales.
10. Articular con el equipo SBDC de Centro para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia.
11. Consolidar y presentar mensualmente al Dinamizador Rural de Centro el portafolio de evidencias para cada unidad productiva de acuerdo con las evidencias establecidas

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo – portafolio de evidencias.
12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
13. Garantizar la correcta organización de la documentación producida en la dependencia (clasificar, ordenar, describir) de acuerdo con las Tablas de Retención Documental y la normatividad vigente; y hacer la respectiva entrega de los expedientes Documentales con sus respectivos Inventarios al supervisor del contrato al finalizar vigencia.
14. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
15. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado al 01 día del mes de diciembre de 2022.

JAIME MARIN FAJARDO DAZA
Subdirector (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope

Proyectó: Ángela C.
Cargo: Apoyo Admón. Contratación

Revisó: Fernanda C.
Cargo: Abogada CIPLL.

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022826** PIN No. **20417659**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Fecha vence	2022-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20417659

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022826** PIN No. **20417659**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

(415)(8020)0010022826(8020)(3900)0000000000(96)20221130

Para pago en corresponsales bancarios Efecty, Punto Red, 472, Redeban,
Convenio No. 14482 referencia Pin No. 20417659

Baloto convenio No. 959595-14482 referencia Pin No. 20417659

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022826** PIN No. **20417659**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Fecha vence	2022-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20417659

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022826** PIN No. **20417659**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

(415)(8020)0010022826(8020)(3900)0000000000(96)20221130

(415)0000000022280(8020)0010022826(8020)01(3900)0000002500(96)20221130

Utilice este código para pago en Banco de Occidente a nivel nacional

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022826** PIN No. **20417659**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Fecha vence	2022-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,500
		Total	**$ 2,500**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20417659

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10022826** PIN No. **20417659**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2022-11-29
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades Orden Nacional (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL, etc) - Certificación Laboral CPS, Centro Lope - SENA Regional Nariño

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,500
		Total	**$ 2,500**

Espacio para timbre

(415)7709998705166(8020)0010022826(8020)03(3900)0000002500(96)20221130

Si realiza el pago en puntos efecty o baloto solo podrá utilizar el recibo dos días hábiles después de efectuar el pago en dichos puntos de recaudo.

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.393-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

14482 ESTAMPILLAS NARINO

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	20417659
NUMERO DE APROBACION	150635
Fecha:	29/11/2022 15:06:35
DV:	750085
NUM. TRANSACCION	1078844737
Valor	$2.500,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 903446 BARRIO NAVARRETE

Cajero: JEDARIVE

Recibi Conforme:_____

C.C._____

CERTIFICACIÓN No. 258 DE 2024

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98.396.183 de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4601897 del 10 de febrero de 2023
Objeto:	Prestar los servicios profesionales como instructor de Emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica de Programas Especiales, para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento, establecidos por la Direccion de Empleo y Trabajo en los municipios de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope. Vigencia 2023.
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	Trece (13) de febrero de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:	Doce (12) de diciembre de 2023
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($39.387.200.oo).**
Forma de Pago:	a) Un (1) pago por el mes de febrero de 2023, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.363.232.oo**).

b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($3.938.720.oo)** cada uno. c) Un pago final por valor de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.575.488.00)** el cual se canceló en el mes de diciembre de 2023.

Obligaciones Específicas del Contrato:

De la Formación: 1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera, en lugares que el SENA indique.
2. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
3. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
4. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.
5. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 7. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
8. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
9. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y/o por la Coordinación Nacional.
10. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

CERTIFICACIÓN No. 258 DE 2024

11. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
12. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
13. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
GENERALES: 14. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
15. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional.
16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
17. Realizar y entregar al Supervisor antes de la terminación del contrato copias de respaldo de los archivos, carpetas y en general de toda la información que trámite en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
18. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente en la cual el SENA reporta toda su información contractual, a los quince (15) días del noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
Fecha: 2024.11.18 13:55:41 -05'00'

GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
Subdirector (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope

Proyectó: Ángela C.
Cargo: Apoyo Contratación

Revisó: Rocío Díaz
Cargo: Apoyo Administrativo Oficina de Contratación

Estampilla No. 20636507

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274709** PIN No. **20636507**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4601897 - AÑO 2023 FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CC 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20636507

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274709** PIN No. **20636507**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4601897 - AÑO 2023 FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CC 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

Este documento es una copia controlada del comprobante de pago original

Fecha de Pago: 2024-11-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1049329400
Copia generada por: migracion inicial

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274709** PIN No. **20636507**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4601897 - AÑO 2023 FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CC 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20636507

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274709** PIN No. **20636507**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4601897 - AÑO 2023 FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CC 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

Este documento es una copia controlada del comprobante de pago original

Fecha de Pago: 2024-11-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1049329400
Copia generada por: migracion inicial

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274709** PIN No. **20636507**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4601897 - AÑO 2023 FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CC 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20636507

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274709** PIN No. **20636507**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4601897 - AÑO 2023 FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CC 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

Espacio para timbre

Este documento es una copia controlada del comprobante de pago original

Fecha de Pago: 2024-11-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1049329400
Copia generada por: migracion inicial

CERTIFICACIÓN No. 259 DE 2024

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98.396.183 de Pasto, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5807753 (En Ejecución) del 25 de enero de 2024
Objeto:	Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de EMPRENDIMIENTO aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER, en los municipios de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope durante la vigencia 2024.
Plazo de ejecución:	Nueve (9) meses y ocho (8) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	Primero (01) de febrero de 2024
Fecha de Terminación de Contrato:	Veinticinco (25) de noviembre de 2024
Término de Ejecución:	Nueve (9) meses y veinticinco (25) días
Adición y Prórroga 1:	Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia, en diecisiete (17) días calendario, hasta el 25 de noviembre de 2024. Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.530.476).**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS**

CERTIFICACIÓN No. 259 DE 2024

ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($43.911.193).

Forma de Pago: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. b) Un pago final por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.721.288) que se cancelará en el mes de noviembre de 2024.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato en el Centro Lope y Municipios del área de influencia.
2. Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.
3. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definido por la Coordinación SER.
4. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.
5. Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.
6. Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA.
7. Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables.
8. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia

CERTIFICACIÓN No. 259 DE 2024

Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.

9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

10. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

11. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.

12. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.

13. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

14. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias.

15. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente en la cual el SENA reporta toda su información contractual, a los quince (15) días del noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
Fecha: 2024.11.18 13:54:49 -05'00'

GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA
Subdirector (E) Centro Internacional
de Producción Limpia Lope

Proyectó: Ángela C.
Cargo: Apoyo Contratación

Revisó: Rocío Díaz
Cargo: Apoyo Administrativo Oficina de Contratación

Estampilla No. 20636582

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274782** PIN No. **20636582**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION CONTRATO LABORAL CO1.PCCNTR.5807753 AÑO -2024 SENA REGIONAL NARIÑO FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CEDULA N° 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

20636582

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274782** PIN No. **20636582**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION CONTRATO LABORAL CO1.PCCNTR.5807753 AÑO -2024 SENA REGIONAL NARIÑO FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CEDULA N° 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-11-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1049644010

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274782** PIN No. **20636582**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION CONTRATO LABORAL CO1.PCCNTR.5807753 AÑO -2024 SENA REGIONAL NARIÑO FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CEDULA N° 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

20636582

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274782** PIN No. **20636582**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION CONTRATO LABORAL CO1.PCCNTR.5807753 AÑO -2024 SENA REGIONAL NARIÑO FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CEDULA N° 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo			
		Total	**$ 0**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-11-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1049644010

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274782** PIN No. **20636582**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Fecha vence	2024-11-30
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION CONTRATO LABORAL CO1.PCCNTR.5807753 AÑO -2024 SENA REGIONAL NARIÑO FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CEDULA N° 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

20636582

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10274782** PIN No. **20636582**

Solicitante	FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO
Identificación	98396183
Fecha solicitud	2024-11-14
Acto gravado	

Certificados y constancias otras entidades ORDEN NACIONAL (ICBF, SENA,RAMA JUDICIAL) - CERTIFICACION CONTRATO LABORAL CO1.PCCNTR.5807753 AÑO -2024 SENA REGIONAL NARIÑO FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO CEDULA N° 98396183

Tipo: VIRTUAL Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,300
		Total	**$ 3,300**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-11-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1049644010

PAGADO